

---

HELSINKI – Reunión del Grupo de trabajo del GAC sobre seguridad pública

Martes, 28 de junio de 2016 – 08:15 a 09:15 EEST

ICANN56 | Helsinki, Finlandia

ALICE MUNYUA: Buenos días. Buenos días a todos. Muchísimas gracias por estar aquí tan temprano para asistir a esta sesión del grupo de trabajo sobre seguridad pública. Tenemos aquí un temario fijado que comprende una actualización rápida de las actividades realizadas por el grupo de trabajo sobre seguridad pública y luego vamos a dedicar un poco de tiempo a prepararnos para tratar el tema de los servicios de privacidad y representación o proxy, justamente también a modo de preparación para las reuniones que tendremos luego con la ccNSO. Quisiera presentar a los miembros de este grupo de trabajo que son expertos en la materia. Wanawit, quien copreside.

WANAWIT AHKUPUTRA: Buenos días.

CATHRIN BAUER-BULST: Soy la representante de la Comisión Europea.

---

***Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.***

---

GREGORY MOUNIER: Buenos días. Gregory Mounier, del Centro de Cibercriminología Europeo de EUROPOL.

LAUREEN KAPIN: Yo represento a la Comisión Federal.

BOBBY FLAIM: Bobby Flaim, del FBI.

ALICE MUNYUA: Soy Alice Munyua, soy presidenta del grupo de trabajo y representante de la Comisión de la Unión Africana. Pasaremos rápidamente a una actualización que hace referencia a los servicios de directorios de registración de los gTLD de la próxima generación. Le doy la palabra a mi colega aquí, Greg.

GREGORY MOUNIER: Gracias, Alice. Para los que no estuvieron aquí en la sesión intercomunitaria de los RDS de PDP, quisiera brevemente hacer referencia a lo que se trató allí. Ustedes saben que durante mucho tiempo se estuvo trabajando sobre la reforma del WHOIS y este PDP y ya se ha hecho mucho trabajo. El grupo ha dedicado los últimos tres meses a mapear los aportes principales sobre esta cuestión. Ahora ya estamos en una segunda etapa donde identificamos de esos aportes principales

---

los posibles requerimientos que podremos encontrar en el RDS de la próxima generación.

Todavía no discutimos estos requisitos. Ayer hubo una sesión pública donde todos los asistentes presentaron estos nuevos requisitos. Para darles una idea, hemos documentado 110 páginas con más de 70 requerimientos diferentes que podríamos tener en el RDS de la próxima generación. Al finalizar esta reunión de la ICANN vamos a comenzar a dividir estos requerimientos en grupos y otra tarea que el equipo de líderes tiene en sus manos es tratar de encontrar una solución intermedia para poder determinar y encontrar un consenso respecto de esos requisitos, ver cómo se van a tratar esos requerimientos, cómo se van a tomar las decisiones para ver cuáles son pertinentes y cuáles no. Una vez que hayamos hecho ese trabajo, hacia fines de 2016 se publicará un primer informe que será un nuevo informe de cuestiones, que será presentado ante el comité.

En esa etapa nos encontramos ahora. Para el grupo de trabajo esto es muy importante porque nos permite asegurarnos de que el GAC y el grupo de trabajo sobre seguridad pública tengan representadas sus opiniones en este PDP. Les informaremos.

---

ALICE MUNYUA: Muchas gracias, Greg. ¿Alguna pregunta o comentario? Suiza, adelante.

SUIZA: Hola. Buenos días. Muchísimas gracias por esta actualización. Una pregunta muy rápida. ¿Ustedes ven alguna necesidad de que el GAC haga aportes en este momento?

GREGORY MOUNIER: Sí. Eso es muy importante. El grupo de trabajo ya ha hecho una solicitud de difusión externa informal para poner aquellos requerimientos que no aparecen en la lista. Ahora estamos trabajando en la comisión y los distintos miembros para tratar de tener definidos nuevos requerimientos que podrían ser adecuados para el GAC. La idea es, a mediados de julio, enviarles una lista borrador de estos requerimientos que no figuran en la lista inicial para que ustedes la analicen y luego, hacia fines de ese mes, se presentaría al grupo de trabajo de manera más formal. Nosotros, en el grupo de trabajo, lo que queremos es emitir una serie de solicitudes de difusión externa. Unas veces son más formales que otras y no hay una obligación para dar una respuesta. Los plazos muchas veces son muy breves. Nosotros hemos emitido uno a mediados de junio y tenemos más o menos que tener ya una respuesta ahora. La estructura del GAC nos permite seguir trabajando pero también

---

tener un poquito más de flexibilidad en el momento en que tengamos que dar una respuesta.

ALICE MUNYUA:

Antes de venir a Helsinki, creo que la semana pasada, envié un email a los colegas del GAC para que estuvieran al tanto de esta segunda solicitud informal de difusión externa y quería decirle al grupo de trabajo que sería casi imposible que el GAC pudiera dar sus comentarios en tiempo y forma. No deberíamos esperar una respuesta hasta fines de julio. Esta es una solicitud informal. La mayor parte de los documentos ya existen. Obviamente, lo que vamos a hacer es proporcionar una lista de documentos que ya existen del GAC. Tendremos que volver al GAC para seguir con otros comentarios.

Si no hay más comentarios, le voy a dar la palabra a Bobby Flaim, quien nos actualizará sobre el asesoramiento que brindó el GAC con respecto al acuerdo de acreditación de los registradores.

BOBBY FLAIM:

Gracias, Alice. Quería hacer referencia al asesoramiento que tiene que ser implementado. Hay tres áreas importantes. Una tiene que ver con la especificación de WHOIS del RA de 2013. Es más específicamente la validación cruzada de las direcciones.

---

Esto es algo que debería haber sido implementado en un plazo de seis meses desde que se firmó el RA en enero de 2014. Hemos hecho un seguimiento a lo largo de los años sobre este tema pero queremos que el GAC formalmente examine esta cuestión y haga la solicitud para que se proceda con la implementación. Lo que avizoramos en este momento es que esto se puede por lo menos mencionar aquí y luego se puede elaborar un documento con preguntas específicas. Particularmente, con la sesión que tuvimos ayer sobre el asesoramiento del GAC de acuerdo a lo que comentaba ayer Manal desde el punto de vista de la implementación, cuál es la visión, cuáles son los fundamentos. Creo que eso es algo que deberíamos incluir.

Para la validación cruzada lo que vamos a solicitar es ver qué es lo que hizo la ICANN hasta el momento para cumplir con esta recomendación, si hay algún plazo, algún hito definido, este tipo de cosas. Esto es algo que nosotros quisiéramos tal vez pedirle al GAC que analice en mayor detalle. También queremos tomar en cuenta el asesoramiento que brindó el GAC en la reunión de Pekín con respecto a las medidas de protección o salvaguardas, las seis generales, sobre todo en lo que tiene que ver con phishing y con el software malicioso y el abuso de este tipo. Sé que ayer hubo una sesión con los registradores, los registros. Bruce Tonkin de la junta directiva convocó esta sesión ayer y una de las cosas que dijo el departamento de seguridad de la

---

ICANN es que van a empezar a publicar algunas estadísticas. Allí querríamos tener un seguimiento y prestarle atención a esos datos. Esto se relaciona con el asesoramiento brindado por el GAC en la reunión de Pekín con respecto a los nuevos gTLD. Puede haber algunas otras áreas importantes pero estas son las dos principales que nos interesa seguir para ver qué curso se le ha dado al asesoramiento que brindó el GAC anteriormente. Si no se ha implementado, cómo se va a llevar adelante esta implementación, etc.

Puede haber algunas otras cuestiones más pero, como les dije al comienzo, lo que tenemos planeado hacer en nuestro grupo, el PSWG. Se está elaborando un documento para presentárselo al GAC para recibir el apoyo y luego poder presentárselo a la ICANN. Eso es lo que yo puedo comentarles. También tengo a Mason Cole aquí. También podemos recibir algunas preguntas pero Mason Cole, quisiera pedirle que nos actualice sobre la iniciativa de los dominios saludables en la Healthy Domains Initiative. Él es el representante de la GNSO ante el GAC y es presidente de esta iniciativa de dominios. Quisiera que nos ponga al tanto con respecto a los últimos acontecimientos y si hay alguna forma en que nosotros podemos promover una buena práctica, la seguridad, la estabilidad, porque nosotros siempre queremos ser parte de esos esfuerzos. Él ha sido parte de esta iniciativa. En la última reunión en Marrakech hicieron

---

una sesión. En esta las cosas son un poco diferentes pero tal vez nos pueda contar porque siempre hay una evolución constante en ese tema. No sé, Alice, ¿cómo quiere proceder?

ALICE MUNYUA: Podemos primero recibir preguntas sobre el acuerdo de acreditación de registradores y luego podemos hacer este seguimiento. Le doy la palabra a Irán.

IRÁN: Gracias. Buenos días. Una vez que se den a conocer las estadísticas del abuso, ¿qué es lo que se requiere? ¿Esto puede tener algún impacto sobre el asesoramiento en sí mismo? ¿Cuáles son las acciones que vendrían a colación de la publicación de esas estadísticas? Gracias.

BOBBY FLAIM: Creo que primero tenemos que concentrarnos en que haya transparencia para tener una idea clara de lo que ocurre y luego ver si hay alguna medida adecuada que haya que tomar desde el punto de vista de las obligaciones contractuales, algún mecanismo de cumplimiento efectivo que haya que implementar o activar en ese momento. Creo que ahora estamos tratando de ver si las cosas están bien encaminadas o



---

no y cómo podemos trabajar como comunidad para corregir algunos problemas.

ALICE MUNYUA: Si no hay más preguntas, le doy la palabra a Mason.

MASON COLE: Gracias, Alice. Buenos días. Soy Mason Cole. Me pueden conocer como el coordinador de enlace de la GNSO para el GAC. Voy a seguir en esta función. También soy presidente del comité de la iniciativa de dominios saludables que está bajo el paraguas de la asociación de nombres de dominio que también es la organización profesional que reúne a los registros y registradores que representan los intereses de esos organismos en distintas formas.

Bobby me pidió que les dé un panorama actualizado de esta iniciativa de dominios saludables y con gusto lo voy a hacer. Pueden luego hacerme preguntas. Rápidamente les quiero comentar cuál es el propósito de esta iniciativa de dominios saludables. Hay tres objetivos. En primer lugar, establecer una red en la industria, entre los distintos socios y aliados para que pueda haber colaboración y comunicación para tener un espacio de nombres de dominio en continua evolución cada vez más saludable y robusto. El segundo objetivo es identificar o

---

desarrollar las mejores prácticas aceptadas por la industria y que los registradores puedan emplear de modo que promuevan estándares para los dominios saludables. El tercer objetivo es demostrar a las partes contratadas de la comunidad el deseo de implementar estas prácticas y cumplir con las obligaciones de custodia que tenemos en este espacio de nombres de dominio.

En esta iniciativa que se inició hace un año hemos recabado muchísima información de los registros, registradores y otras partes que tienen interés en el espacio de los nombres de dominio. Hicimos una cumbre en febrero de este año en Seattle donde tuvimos 77 participantes y allí recabamos muchísimas ideas con respecto a cómo promover un espacio saludable de los nombres de dominio, tanto desde el punto de vista de la operación como también de lo que debería representarse en este espacio.

En Marrakech resumimos esas ideas en unas pocas que podrían razonablemente ser implementadas. Esto está evolucionando y se está transformando en un documento de mejores prácticas que estamos perfeccionando ahora como el primer producto de esta iniciativa de dominios saludables. Como dijo Bobby, yo estoy aquí para darles una actualización de lo que ustedes deberían esperar desde el punto de vista de los próximos pasos a seguir y lo que hemos hecho. Hay una cosa más que quiero mencionar. Hicimos una encuesta de los registros y los

---

registradores para poder determinar qué es lo que ya está en juego desde el punto de vista de las mejores prácticas operativas para promover un espacio de nombres de dominio saludable. Queríamos ver si las partes contratadas ya estaban haciendo lo que debían hacer. Estamos muy complacidos porque vemos que hay cosas bien encaminadas. Por ejemplo, el monitoreo para el software malicioso y el phishing, también la validación previa a la registración para tener TLD de alta seguridad, la publicación también de las quejas de abusos informadas, las herramientas para automatizar estas quejas. Esto nos permite establecer una línea basal.

Hemos categorizado las mejores prácticas en tres áreas. Primero las operativas, que son las que inmediatamente se recomiendan. Habrá una decena de ellas aproximadamente. Aquí nos aseguramos de que haya un foco sobre el reconocimiento del abuso, mantener también un ambiente que pueda reaccionar rápidamente con estas mejores prácticas y mejores principios ante los abusos, los requisitos desde el punto de vista del informe y la denuncia de abusos para las partes contratadas. Sé que no tenemos mucho tiempo para entrar en muchos detalles. La siguiente categoría son las mejores prácticas aspiracionales. Cuando hablamos de aspiracionales son aquellas cosas que todavía no están vigentes pero que podríamos implementar con el paso del tiempo. Algunas de estas prácticas son complejas desde el punto de

---

vista operativo y había que implementarlas en un tiempo más extenso pero incluyen cosas como asegurarnos de que haya una respuesta oportuna a la solicitud de dar de baja un dominio que hagan las autoridades o los organismos de cumplimiento efectivo de la ley. Sé que las partes contratadas están interesadas en ampliar la relación con los organismos de aplicación de la ley por distintos motivos pero esto es algo que podríamos hacer. Por otro lado, compartir información entre las partes contratadas para poder reducir así también la registración fraudulenta de nombres de dominio. Esto incluye cosas como los nombres de compañías, la información de tarjetas de crédito y otros datos sensibles y disponibles de esta manera. También hablamos de colaborar con las autoridades de abuso infantil para poder tener un sistema de denuncias establecido para el abuso infantil con un software que se utiliza maliciosamente para justamente cometer este tipo de delitos y que no tiene en cuenta las opciones de los usuarios con respecto al uso que se hace de las computadoras. Estos son ejemplos de las prácticas aspiracionales.

Luego tenemos la tercera categoría que son las prácticas adicionales que podrían considerarse en un futuro. Son cosas como los validadores de terceros o independientes que serían validadores con el conocimiento especializado, la credibilidad necesaria para validar las denuncias y luego establecer una relación de

---

confianza entre esas partes y los registros y los registradores para poder manejar los casos de abusos. Otro ejemplo sería por ejemplo un verificador o un programa notificador de confianza. Ustedes habrán escuchado decir que los registros en la industria han establecido relaciones con expertos en contenido y estas relaciones les permiten también ver aquellos casos en los que hay abusos y violaciones de los derechos de autor, por ejemplo. Esto les permite manejar esas situaciones y dar de baja los dominios o mitigar el abuso.

Desde el punto de vista de lo que haremos a continuación será repasar estas ideas. Mañana tenemos una sesión sobre esta iniciativa. Vamos a ver cuáles serían los pasos a seguir, cómo desarrollar estos conceptos con los registros y los registradores. Planificamos hacer en el 2017 otra reunión cumbre donde todas las partes interesadas, no solamente los registros y los registradores sino todos los que tienen un interés en el ámbito del espacio de los nombres de dominio, podrían estar presentes y ver cómo implementar estas mejores prácticas. Yo me doy cuenta de que les estoy dando un resumen muy breve. Estoy dispuesto a responder a cualquier pregunta que ustedes pudieran tener. Gracias, Bobby y Alice.

ALICE MUNYUA:

Gracias, Mason. ¿Hay alguna pregunta o comentario? El Consejo de Europa tiene la palabra.

CONSEJO DE EUROPA: Gracias, señora Presidenta. Un comentario breve desde el punto de vista del Consejo de Europa. Soy Gianluca. Quería agradecerles por la presentación y en particular quisiera saber con respecto a estas prácticas aspiracionales para prevenir el abuso infantil, esa es un área en la que recientemente nuestros miembros han centrado su atención, trabajando no solamente para dejar de baja cierto contenido sino también para ver aquellos nombres de dominio que explícitamente publican pornografía infantil y el abuso infantil. Quería mostrar que esta es una medida que realmente nos complace mucho y recibimos con agrado. Gracias.

TAILANDIA: Mason, muchas gracias. Quizá alguna pregunta respecto de las notificaciones porque usted mencionó el registro y los registradores, las coordinaciones de los dos y esto quizá podría llevar a cuestiones como las direcciones IP y otro tipo de contenido. Con este tipo de discurso de odio o estas cuestiones vinculadas al proveedor de la plataforma, ¿la confianza en el notificador se va a incluir? ¿Ese programa de notificación de confianza va a estar incluido?

---

MASON COLE: Gracias. Por el momento el programa de notificación de confianza no tiene que ver con la violación de los derechos de autor. Las partes contratadas tienen que tener cuidado para proteger el derecho a la libertad de expresión. Por eso el discurso de odio es algo que nosotros no incluimos en nuestra agenda pero agradezco la pregunta.

ALICE MUNYUA: Tiene la palabra Reino Unido.

REINO UNIDO: Buen día. Soy Nick y soy del Reino Unido. Mason, muchas gracias por venir. Tengo una pregunta rápida con un tema un poquito diferente. Como parte de las mejores prácticas dentro de la HDI, ¿ustedes también están analizando la implementación de mejores prácticas y protocolos que puedan facilitar la seguridad? Cuestiones como DNSSEC, DMARC. ¿Eso está incluido como parte de este estudio o más bien va a ser incluido en estudios en el futuro?

MASON COLE: Gracias por la pregunta. Hemos analizado el DNSSEC y otras cuestiones de seguridad. Algunas de esas cuestiones, como ustedes saben, están incluidas en las operaciones entre registros y registradores y por eso no es un foco operativo de

---

HDI. De todos modos, vamos a consultar con las autoridades de seguridad para asegurarnos de que todo lo que tenga que ver con esa seguridad esté representado con las ideas de las mejores prácticas. Le agradezco por su aporte también.

ALICE MUNYUA:

Muchas gracias. Si no hay más preguntas, creo que podemos dedicar la próxima media hora a debatir otro tema importante para el GAC que son las cuestiones de acreditación de proxy de privacidad. Esto es no solo importante para el GAC sino para el público en general porque estamos teniendo en cuenta un informe que va a ser puesto a consideración de la junta. El GAC tiene algunas inquietudes que fueron presentadas al grupo de trabajo antes de la finalización del informe final que fue presentado a la junta directiva. Con esto hemos decidido tomar esta oportunidad para debatir no solamente las cuestiones que plantearon varios miembros del GAC en cuanto a algunos de estos asuntos en preparación para las dos sesiones que tenemos. Una que va a ser una sesión de solo gente del GAC, que va a ser de las 11:00 a las 11:30. El objetivo de esta sesión va a ser analizar estas dos cuestiones y discutir las entre los miembros del GAC. También vamos a discutir los distintos proyectos y los distintos enfoques del PSWG. También vamos a tratar de generar distintas maneras de enfocar las distintas sesiones conjuntas pero ahora le voy a dar la palabra a Lauren



---

Kapin y a Cathrin de la Comisión Europea para que nos den una presentación sobre estos temas y que podamos tener un debate para prepararnos para la próxima sesión. Laureen, adelante, por favor.

LAUREEN KAPIN:

Soy de la Comisión Federal de Comercio donde mi grupo de trabajo de seguridad ha trabajado. Quiero darles un poco de contexto y luego identificar los temas en los que quiero focalizarme. Como declaración preliminar quiero dejar en claro que el grupo de trabajo de seguridad pública recibe con beneplácito el trabajo de los servicios de privacidad y proxy, los PDP relacionados con eso porque establece un marco para la acreditación de los proveedores de servicios de proxy y de privacidad que no existían anteriormente. Hay muchos, muchos acontecimientos positivos contenidos en la recomendación de este grupo de trabajo. El hecho de que tengamos algunas inquietudes no debe quitarnos de este impacto ampliamente positivo del grupo de trabajo y de sus esfuerzos de trabajar con cuestiones realmente muy difíciles. Por eso quiero establecer algunas informaciones de base para el debate.

El grupo de trabajo generó un informe inicial y en respuesta a ese informe el grupo de trabajo de seguridad pública presentó algunos comentarios que posteriormente fueron aprobados por el GAC y que plantearon

---

algunas inquietudes. Para el momento del informe final hubo un resultado final que generó el grupo y en algunos casos allí no se aceptaron algunas de las inquietudes planteadas por el GAC en cuanto a los comentarios del grupo. En la primera instancia se reflejaron algunas cuestiones de política pública y ahora estamos en un punto en el que estas recomendaciones están frente a la junta para ser aceptadas.

Ahora es el momento en el que si el GAC tiene cuestiones que quiere que sean abordadas, es ahora el momento para ponerlas sobre la mesa como asesoramiento y el tema real es cuál sería la mejor manera de agrupar estas inquietudes. Vamos a ver entonces cuáles son estos temas específicamente. Dentro del GAC tenemos un excelente documento de información preparado sobre este tema que se llama “Cuestiones de acreditación de servicios de proxy y privacidad”. Esto no es sorprendente. Es el punto nueve de la agenda. Es un resumen de todas las cuestiones planteadas pero había específicamente tres temas identificados como cuestiones de política pública.

El primero tiene que ver con la confidencialidad de las solicitudes de aplicación de la ley para información. Cuando las autoridades de aplicación de la ley o las de los consumidores se involucran en investigaciones criminales o deceptivas, pueden estar buscando información sobre el WHOIS y para que esas investigaciones puedan avanzar es muy importante que esos pedidos no sean planteados,

---

revelados al blanco mismo de la información. Esto es muy importante porque el receptor de esa información tiene que saber que ustedes, como autoridades de aplicación de la ley, los están buscando, están mirándolos, y eso puede tener un impacto negativo para la investigación. La evidencia puede ser destruida y esa puede ser la consecuencia menos dañina. El dinero puede desaparecer, la gente puede resultar herida y puede haber consecuencias muy significativas. Esto es algo que no fue planteado como un requisito en la recomendación final.

De algún modo, como un camino hacia el futuro, hay un protocolo que está incluido en el informe del grupo de trabajo. También hay una decisión análoga en cuanto a cómo se debe abordar el contexto de las IP. Los protocolos y la información en cuanto a la violación de derechos y cómo esto se va a abordar. Hay un modelo que debe ser tenido en cuenta como una analogía en cuanto a cómo una violación a la ley se debe de tratar. En esta fase de implementación de los servicios de proxy y privacidad podría haber un trabajo que se haga para desarrollar un protocolo para enfrentar los pedidos de aplicación de la ley y que esto siga siendo confidencial. Este es el primer tema.

Segundo, tenemos la cuestión de cómo las organizaciones de aplicación de la ley van a ser definidas en cuanto a la jurisdicción. Por el momento, el grupo sugiere que en la medida en que la ley lo exija, podría haber una obligación de responder a estos pedidos de aplicación de la ley

---

dentro de la jurisdicción de los propios proveedores de servicio. El desafío es que nosotros vivimos en un mundo en el que nuestro fraude, nuestra actitud criminal no solamente ocurre dentro de los confines de una sola jurisdicción. Normalmente hay actitudes criminales y fraude y engaños que ocurren en todo el mundo. Podría haber un actor que envía dinero a otra jurisdicción y que se comunica con asociados en cuatro jurisdicciones diferentes y podría tener haber una autoridad de aplicación de la ley y de protección del consumidor que también opera en distintas jurisdicciones y que muchas veces lo hace en forma cooperativa para abordar todos estos asuntos juntos.

Si tuviésemos un escenario o un protocolo donde el proveedor de servicios solo está obligado a enfrentar la aplicación de la ley en su propia jurisdicción, esto puede efectivamente ser un obstáculo de la capacidad de estas autoridades para actuar colectivamente, efectivamente para enfrentar las actividades criminales o engañosas. Este sería entonces el segundo tema que pueda plantear algunos problemas para las acciones de aplicación de la ley y de la protección de los consumidores en forma efectiva.

Tenemos finalmente un tercer asunto que tiene que ver con la cuestión en la que hay muchas diferencias de opinión, la pregunta de si los servicios de proxy y privacidad deben ser permitidos para dominios que recolectan dinero para recibir bienes y servicios. Las recomendaciones del grupo del GAC sobre los servicios de proxy y privacidad sugieren

---

que estos servicios no se deben incluir y la justificación es que cuando el público presenta información financiera muy sensible como una cuenta de banco o una tarjeta de crédito el público debe tener la posibilidad de saber con quiénes están haciendo negocios. A la entidad o la persona que están detrás de estos dominios no se le debe permitir ser anónima. No se le debe permitir esconderse detrás de los proveedores de servicios de proxy y de privacidad.

Este fue un tema que ha tenido mucho debate y reflexión dentro del grupo. De hecho, en el informe inicial no hubo ningún consenso sobre este tema y en el informe final hubo una decisión de que no exista una distinción entre las entidades que trabajan en los servicios comerciales y las entidades que no trabajan en ese sentido. Es decir, que a todos se les permita utilizar los servicios de proxy y privacidad. Esto es inconsistente con las recomendaciones del grupo de trabajo de seguridad pública del GAC. El tema nuevamente sobre la mesa va a ser cuál es la manera de proceder porque, como dije al principio y ahora voy cerrando el círculo, hay muchos, muchos acontecimientos positivos en las recomendaciones del grupo de trabajo y nuestro trabajo me parece aquí es encontrar el camino hacia adelante para poder equilibrar las cuestiones de política pública que le preocupan al GAC y definir un camino hacia adelante para el buen trabajo que

---

ha realizado el grupo de trabajo sobre PDP para así establecer si existe alguna manera de encontrar un equilibrio.

También quiero ahora pasarle el micrófono a mi colega Cathrin para que nos amplíe sobre estos temas también.

**CATHRIN BAUER-BULST:** Gracias, Lauren. Creo que se ha planteado una cobertura muy abarcativa de estos temas. Los tres temas que planteó Lauren en el grupo de trabajo de seguridad pública incluyen recomendarle al GAC discutir un poco más lo que planteamos nosotros desde una perspectiva de seguridad pública. Estas cuestiones no necesitan la reapertura del proceso del desarrollo de políticas sino más bien pueden ser abordadas en la implementación de las recomendaciones de la GNSO y nos parece que este es un punto importante que no tiene que ver con el proceso que ya ocurrió sino que más bien pueden ser abordadas durante la implementación de ese proceso.

Segundo, creo que Lauren ya mencionó esto, no poner en tela de juicio el excelente servicio que los servicios de proxy y privacidad proveen. Es decir, el principio general de que haya la mayor privacidad posible para los usuarios y de que la información pública no esté en el WHOIS no está puesta en tela de juicio por esta recomendación sino que nosotros más bien instamos a una modificación para abordar las cuestiones de las

---

agencias de aplicación de la ley en las investigaciones individuales en casos penales. Le voy a dar ahora a la palabra a Alice porque va a haber un debate interesante sobre esto también.

ALICE MUNYUA:

Hay varias cuestiones sobre las cuales Suiza y otros han preguntado qué está planteando el grupo de trabajo de GNSO, cuál es la justificación para no tener la consideración del asesoramiento del GAC. Quizá podamos poner esa diapositiva y podamos ver toda la justificación planteada por Julia para que todos la puedan ver. A lo mejor podemos empezar a hablar mientras la vamos poniendo. Dice entonces que los proveedores de servicios de proxy y privacidad no deben mantener solicitudes LA confidenciales. Más de mil comentarios recibimos de la comunidad. De nuevo, el grupo no desarrolló un marco de divulgación debido a las cuestiones de confidencialidad. Esa fue la justificación que se planteó y también tratamos de pensar que hay una falta de experiencia de las agencias de aplicación de la ley en el grupo de expertos.

Luego tenemos la definición que ya Cathrin y Lauren mencionaron. Solemos pensar que si la definición de las agencias de aplicación de la ley en el RAA de 2013 se revisa, también se debe revisar la definición del acuerdo de

---

acreditación. Sabemos que esto va a tomar bastante tiempo. Quizá eso no es lo que el PSWG está recomendando en este momento. Por eso yo creo que aceptamos la justificación. También se mencionó que las decisiones de política han sido consideradas para permitir algunas transacciones de dominio y que estas continúen. Lo que subrayan específicamente es la cuestión de la definición de la actividad comercial y las transacciones financieras online. De nuevo se menciona que esa opinión refleja una amplia mayoría de los comentarios públicos, específicamente los que se focalizan en los riesgos de privacidad y la necesidad de proteger a las pequeñas empresas y así permitir un discurso político. Esto es parte de la justificación que planteó el grupo de trabajo del PDP para aquellos miembros que lo solicitaron.

Quisiera alentar un poco de debate ahora, antes de pasar a la sesión siguiente. ¿Hay alguien que tenga preguntas o comentarios adicionales? Si los tienen, este es el momento de hacerlos. Gracias. Consejo de Europa.

CONSEJO DE EUROPA: Soy Peter, del Consejo. Estoy representando al Comité de Protección de Datos del Consejo de Europa. Tengo una reacción rápida. Si bien yo no soy miembro de este grupo de trabajo, estos temas me resultan muy familiares y queremos compartir



---

nuestros puntos de vista sobre esto. La confidencialidad, creo yo, es menos problemática de lo que parece a primera vista porque si uno se refiere a la protección de datos, la regulación de esta protección de datos en todo el mundo, actualmente tenemos 108 países que están aplicando las normas sobre protección de datos. Básicamente en todas estas regulaciones existe una exención para los organismos que aplican la ley para identificar el sujeto de los temas de datos. Esto puede traer un efecto negativo y puede haber una referencia a las leyes sobre privacidad y de la legislación internacional sobre protección de datos. Allí se permite la confidencialidad si es que está fundada y está bien basada.

El segundo tema es un poco más problemático, como hemos experimentado nosotros. Nos hemos encontrado con el mismo problema en el grupo de evidencias sobre la nube, que es un grupo que está dentro del marco del Consejo de Europa y la implementación de la Convención de Budapest sobre el cibercrimen, para compartir evidencias o pruebas entre las autoridades de aplicación de la ley. Quisiera ahora llamar la atención de ustedes y hacer referencia nuevamente a los instrumentos legales internacionales y a las leyes nacionales porque existe una convención de Budapest que permite en cierta medida que se compartan las pruebas y evidencias entre los distintos organismos de aplicación de la ley.

---

Para darles un ejemplo muy básico, si una autoridad francesa de aplicación de la ley quisiera tener pruebas o evidencias de un proveedor de servicios finlandés bajo la legislación europea sería imposible. Yo sé que en otras jurisdicciones existe también este problema. Lo que nosotros estamos alentando en el marco de la Convención de Budapest es tener una mejor cooperación dentro de los organismos de aplicación de la ley y dentro de aquellos jugadores de la aplicación de la ley para compartir información utilizando las herramientas que existen entre ellos. Esta es la reflexión que tenía y quería compartirla con ustedes en esta etapa. Muchas gracias.

ALICE MUNYUA:

Gracias. ¿Algún otro comentario? Indonesia y luego España.

INDONESIA:

Gracias. Quería saber un poco más sobre el alcance del grupo de trabajo del PDP y los estudios realizados. ¿Allí también se incluyen datos personales públicos presentados a los operadores? ¿Qué pasa si los organismos de aplicación de la ley quieren recibir ese tipo de información? Por ejemplo, Google Maps. Cuando yo compré mi teléfono celular ya tenía allí un Google Maps y el operador ciertamente sabe dónde estoy ubicado en un momento en particular. ¿Los organismos de aplicación de la ley tienen más o menos acceso a los datos de

---

información pública como estos? Al tener estos datos, el operador de Google, por ejemplo, ¿puede saber si yo me estoy moviendo más rápido o más lento o si la calle en la que estoy tiene un embotellamiento o no? Por ejemplo, ¿puede mi amigo Bob tener acceso a eso? Esto se aplica a otras cuestiones.

Ahora tenemos satélites de alta resolución que pueden ver mi casa, por ejemplo. Nosotros hemos discutido esto en la UIT y mañana si hay alguien que está volando por encima de mi casa, puede saber si me estoy bañando o no. Esto puede ocurrir en tres o cuatro años. Lo que quiero saber es si va a haber acceso a esto, si en la estratosfera alguien va a tener acceso a lo que ocurra dentro de mi casa.

BOBBY FLAIM:

Hola, amigo. No. Creo que aquí estamos hablando de algo totalmente diferente. Estamos hablando de servicios de privacidad y representación para nombres de dominio. El alcance en este sentido es mucho más estricto y limitado. Estamos hablando aquí de que cuando se registra un nombre de dominio, si uno quiere que su información sea de conocimiento público o privado, si queremos que haya un derecho de representación o que se van a pagar tarifas adicionales para ocultar esa información.

---

ALICE MUNYUA: Le doy la palabra a España.

ESPAÑA: Gracias, buenos días. Tengo tres comentarios para formular. Con respecto a los requerimientos vinculados a la confidencialidad, quisiera respaldar los comentarios de mi colega del Consejo de Europa. Dentro de la jurisdicción europea las leyes de protección de datos ofrecen la excepción para que el titular de los datos pueda dar su consentimiento para que las administraciones públicas, las autoridades, las fiscalías exijan datos a terceros sin tener que obtener el consentimiento previo de los individuos. El motivo por el cual considero que el individuo va a tener la oportunidad de ver todas las pruebas recolectadas y poder decir algo en su defensa, más adelante en el proceso, es que luego esa persona quedará sin defensa alguna. Lo único que podemos hacer es tratar de evitar que esa persona destruya las evidencias y eso es todo.

El segundo comentario tiene que ver con una inquietud respecto de los fundamentos brindados por el grupo de trabajo para no divulgar los datos, no prohibir las actividades comerciales y el uso de los servicios de privacidad en ese sentido. Dicen: “Si los tribunales los solicitan, se entregarán los datos”. Les quisiera recordar que según la tradición jurídica de algunos países como España y Francia, las autoridades administrativas tienen la

---

potestad de establecer políticas públicas y hacer cumplir las leyes. Esto sobre todo se da en lo que respecta a la protección de los consumidores. La protección de los consumidores y el fraude para los consumidores es un tema tratado por las autoridades administrativas. Cuando hablamos de tribunales aquí tenemos que ser conscientes de que tal vez algunas autoridades públicas no tendrían la posibilidad de recurrir a los tribunales porque hay tradiciones jurídicas nacionales que no lo prevén.

Mi tercer comentario es recordarles que en la participación temprana del GAC en la labor del grupo de trabajo, el GAC ofreció comentarios en forma prematura y no fueron tomados en cuenta por el grupo de trabajo. Se establecieron todos los fundamentos pero el resultado es que no se tuvo en cuenta esta opinión. Tal vez en la fase de implementación se pueda reconsiderar esto. Si el GAC va a brindar un asesoramiento para abordar las recomendaciones del GAC en la fase de implementación, creo que tiene que haber un incentivo para que la GNSO o quien sea que esté trabajando en la fase de implementación se tome en serio esta cuestión ahora. Es por ese motivo que creo que lo que se especificó en el borrador de asesoramiento del GAC es bueno. Se dice allí que la junta directiva emitió una instrucción para los implementadores para que se tomen esto bien en serio y encuentren la manera de

---

hacer lugar y dar cabida a estas recomendaciones. Si no se incorporan en la fase de implementación, las recomendaciones pertinentes, aquellas que se vinculan a esto volverán a la junta directiva.

ALICE MUNYUA: Gracias, España. Pide la palabra el Reino Unido y luego Canadá. Reino Unido, adelante.

REINO UNIDO: Gracias, Alice. Quisiera hacer un par de observaciones. Recibo con agrado los comentarios de Laureen. No queremos retener este tema. También reconocemos que es importante tener la acreditación en este ámbito. Estaba escuchando los comentarios de Cathrin con respecto a la fase de implementación y una suerte de revisión que se podría hacer durante esa fase de implementación de estas recomendaciones. ¿Ha habido alguna discusión con respecto a cómo podría darse esa revisión? ¿Hubo alguna retroalimentación formal o informal de los miembros de la GNSO sobre esta idea o la GNSO, y esto es tal vez algo que puede responder Mason, también ha considerado cómo podría colaborar con el GAC en este sentido?

---

ALICE MUNYUA: Gracias, Reino Unido. El asesoramiento que propusimos aquí se ha puesto a consideración del GAC y fue tenido en cuenta durante la revisión. Le voy a permitir a Mason que responda con respecto a si la GNSO consideró cómo podrían abordar algunas de las inquietudes que ya han sido planteadas por el GAC. Mason.

MASON COLE: Gracias, Alice. La GNSO es consciente del deseo del GAC de que revisemos esta cuestión. Hay una reunión programada entre la GNSO y el GAC, creo que se desarrollará mañana, donde se va a tratar este tema y no creo que la GNSO haya determinado ya completamente cómo va a abordar esta cuestión y el deseo del GAC pero se va a tratar.

ALICE MUNYUA: Tenemos una sesión conjunta con ellos para seguir discutiendo esto. Cathrin, ¿quiere responder a la pregunta del Consejo de Europa? Luego le doy la palabra a Canadá.

CATHRIN BAUER-BULST: Gracias, Alice. Para evitar un malentendido, apoyo totalmente lo que dijo Gema y el Consejo de Europa dijo correctamente que el marco de la protección de datos no es un obstáculo para la primera recomendación del GAC. Con respecto a la segunda

---

recomendación, el concepto de responder a las solicitudes no solamente de un organismo encargado del cumplimiento efectivo de la ley que está establecido en el mismo territorio que el servicio de privacidad y representación, quisiera recordarles a los participantes que estamos hablando aquí de dos marcos jurídicos, el que se vincula con el Convenio de Budapest que está implementado a través de las leyes de procedimiento penal y tiene un impacto sobre la aplicabilidad de esas solicitudes.

Estamos hablando aquí también de evitar un protocolo donde esas solicitudes queden totalmente ya excluidas en el protocolo para la implementación de un contrato. Estas son solicitudes para todo tipo de información que se pueden hacer de manera voluntaria. Hablo aquí desde la perspectiva de los estados miembros de la Unión Europea en el entendimiento de que tenemos la base compuesta por los informes de transparencia de los principales proveedores. Esas solicitudes se hacen de manera voluntaria para que se presente todo tipo de información de los suscriptores. El tema es si estas solicitudes pueden o no ser exigibles a través de un medio implementado por una autoridad. Estamos hablando de dos categorías diferentes pero no hay un obstáculo jurídico de por sí.



---

ALICE MUNYUA: Tiene la palabra Canadá, luego Suiza y luego tenemos que cerrar. Canadá.

CANADÁ: Gracias, Alice. Muchas gracias, Laureen, y gracias, Cathrin, por sus presentaciones. Ciertamente reconocemos que los organismos de cumplimiento efectivo de la ley tienen que tener acceso a mecanismos eficaces que estén vigentes para poder acceder a la información del WHOIS de manera legítima y también valoramos cuán importante, exacta y confiable es la información de WHOIS y que ayuda a estas investigaciones. El trabajo desde el punto de vista de los servicios de acreditación de privacidad y representación recibió una cantidad sin precedentes de comentarios, como 10.000 comentarios y el informe final es la conclusión de una discusión multisectorial muy rigurosa después de dos años de tareas muy complejas, multifacéticas, con una variedad de perspectivas volcadas allí desde el punto de vista de las empresas pequeñas y medianas, la propiedad intelectual, el cumplimiento de la ley, la protección de los consumidores. Creo que tenemos ese sentido de urgencia para avanzar. Entendemos que el RAA tiene una especificación que trata la recolección de la información de WHOIS y esto vence en enero del próximo año. El trabajo emprendido no había tenido en cuenta esta base para remplazar esta especificación.

---

Canadá apoya el avance de este informe, independientemente de estas consideraciones. Si hay una oportunidad para tratar las inquietudes más urgentes del grupo de trabajo sobre seguridad pública del GAC, creo que deberíamos aprovecharlas para explorar estas cuestiones durante la implementación y, como dije Cathrin, esto no tiene que ver con deshacer el trabajo que se hizo hasta ahora sino complementarlo, sumar. Ciertamente no queremos retener el informe hasta que estemos satisfechos con la implementación. Muchas gracias.

ALICE MUNYUA:

Pidió la palabra Suiza y luego tenemos un participante remoto. Suiza, adelante.

SUIZA:

Gracias, Alice. En primer lugar quisiera agradecer este informe tan valioso, toda la fundamentación. Creo que nos da una visión general muy buena sobre todos los antecedentes de esta cuestión. Quiero pedirles una aclaración porque escuché algunas expresiones que tal vez podrían no ser del todo congruentes y no sé si entendí todo correctamente. Al presentar las cuestiones se mencionó que algunas de las recomendaciones no son congruentes con el asesoramiento brindado por el GAC. Con respecto a la posibilidad de encontrar una solución intermedia en el periodo de implementación,

---

escuché decir que puede haber mayores dificultades en algunos aspectos. Por lo tanto, lo que quisiera es preguntarles si tienen más información, sobre todo en lo que respecta a la ICANN, al personal de la ICANN, los miembros de la GNSO que puedan ser parte del equipo de revisión de la implementación. ¿Cuál es su evaluación con respecto a cómo nuestras recomendaciones podrían conciliarse durante la fase de implementación con sus propias recomendaciones?

Creo que eso es muy importante para tener la seguridad de que nos encaminamos con el foco puesto en la conciliación en la fase de implementación pero solamente si eso es factible, si eso es viable, porque si no hay voluntad para lograr esa conciliación terminaríamos con un trabajo en la implementación que no sería congruente con nuestras recomendaciones. Esto sería contraproducente para el entendimiento común de lo que queremos que surja de este trabajo para seguir avanzando. En el asesoramiento en su forma borrador, yo recomendaré que la junta directiva con el GAC y el grupo de trabajo sobre seguridad pública sean consultados pero mi sugerencia será que haya alguien del grupo de trabajo de seguridad pública, sé que esto implica más trabajo para ustedes, sea incluido en ese equipo de revisión porque eso va a permitir avanzar mucho mejor con las cosas.

---

ALICE MUNYUA: Muchas gracias. Quisiera responder a Canadá y sus preocupaciones. El grupo de trabajo sobre seguridad pública de ningún modo está aconsejando que se detenga el proceso para que la junta directiva considere el informe final. Lo que nosotros queremos tratar durante la sesión conjunta en respuesta a la pregunta de Suiza, habrá una reunión con la junta directiva y la GNSO para discutir cómo avanzar y cómo se podrían tratar algunas de las inquietudes del GAC durante la fase de implementación, también para ver si se pueden tratar. Estados Unidos, Australia y creo que Mary Wong y luego tenemos que ver el tema del asesoramiento del GAC y cómo procederemos. Le doy la palabra a Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Muchas gracias. Quería mostrar mi acuerdo con las intervenciones anteriores de la colega de Canadá y también del colega de Suiza. Creo que hay muchos resultados positivos que surgen de las recomendaciones del PDP. Creo que de ninguna manera deberíamos impedir que siga avanzando. Es bueno tener un diálogo constructivo con la GNSO en la medida de lo posible para poder tratar las inquietudes que todavía permanecen. Creo que esa es la manera de avanzar. Con respecto a enviar nuevamente las recomendaciones, mi interpretación es que eso tal vez podría ocasionar algunas demoras o retenciones en la aprobación de las

---

recomendaciones. Creo que hay que continuar el diálogo con la GNSO para que en el futuro, si hay una oportunidad de mejorar el proceso de acreditación para los servicios de representación y privacidad, podamos tener un producto más constructivo.

ALICE MUNYUA: Tiene la palabra Australia.

AUSTRALIA: Gracias, señora Presidenta. Voy a ser muy breve. Mañana hay otra sesión del grupo de trabajo sobre seguridad pública. Es una reunión a puerta cerrada. Quería hacer una observación general. Los otros grupos de trabajo del GAC trabajan a puertas abiertas. Incluso en la sesión de redacción del comunicado, esta estará abierta a la comunidad. Como principio general, creo que las reuniones del grupo de trabajo de seguridad pública también deberían ser abiertas.

ALICE MUNYUA: Tomamos nota de su comentario. Adelante, Mary Wong.

MARY WONG: Gracias, Alice. Quería dar una respuesta al comentario de Jorge con respecto a las recomendaciones del GAC y si esto tiene congruencia con lo elaborado por el grupo de las cuestiones de

---

acreditación de servicios de privacidad y representación. Hay tres temas o tres cuestiones en las cuales no hay una compatibilidad entre el asesoramiento del GAC con estas recomendaciones del grupo de trabajo. No podrán ser implementadas como las recomendó el GAC. Tenemos que seguir trabajándolo. El tema es si los proveedores no comerciales que ofrecen servicios financieros pueden o no utilizar los servicios de privacidad y representación. Empezó a haber una discusión sobre las posibles maneras de tratar esto porque la preocupación es que estén aquí ocultando actividades delictivas y que no se esté dando respuesta a las solicitudes de los organismos encargados del cumplimiento efectivo de la ley. Creo que es necesario tener un sistema para tratar este tema con estos proveedores.

ALICE MUNYUA:

Muchas gracias. Julia, tal vez podríamos poner en pantalla la diapositiva que hace referencia al asesoramiento del GAC para que nosotros podamos considerarlo aquí. Como ustedes pueden ver, el grupo de trabajo sobre seguridad pública ha propuesto una redacción aquí que tal vez deberíamos considerar. Yo creo que lo que Julia mencionó aquí tiene que ver con la posibilidad. Tenemos poco tiempo. Creo que la idea sería tratar el marco de divulgación de la información para los organismos encargados del cumplimiento efectivo de la ley, continuar el diálogo como

---

fue mencionado por nuestros colegas y luego analizar la posibilidad de tratar las inquietudes del GAC durante la revisión de la implementación y buscar una retroalimentación a medida que va avanzando el proceso de implementación. Estas son las recomendaciones. Seguramente esto lo podremos discutir durante la sesión de redacción del comunicado. Ahora tenemos que pasar a la siguiente sesión así que quisiera dar cierre a esta. Le doy la palabra nuevamente al presidente del GAC para que avancemos con la siguiente sesión. Muchísimas gracias a todos por su participación tan constructiva.

OLOF NORDLING:

Olof Nordling, del personal de la ICANN que apoya al GAC. Quisiera recordarles a aquellos que ustedes que están sentados en las mesas y no son representantes del GAC u observadores del GAC que por favor cedan el lugar a los miembros del GAC, a los representantes de los países que son miembros del GAC para que puedan tener acceso a los micrófonos para la próxima sesión que comenzará a la brevedad.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**